

Tribunal rechaza cautela de garantías de imputado por el megaincendio de 2024: defensa acusaba a Fiscalía de negar diligencias



El Juzgado de Garantía de Valparaíso **rechazó la cautela de garantías** de la defensa de Claudio Gamboa Ortiz, conocido como «Guagüito», ex voluntario del Cuerpo de Bomberos y ex funcionario a honorarios de Conaf, que se mantiene en prisión preventiva por su presunta responsabilidad en el megaincendio de febrero de 2024 en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. Su defensa acusó una supuesta negativa del Ministerio Público a realizar diligencias consideradas esenciales para ejercer una defensa adecuada. El abogado José Patricio Pérez, del estudio jurídico que lleva la representación de familiares de más de 60 víctimas del megaincendio, comentó que "fue una situación bastante extraña. Todos los abogados querellantes pensábamos que se discutiría la prisión preventiva, pero la defensa presentó una solicitud confusa, reclamando que no se había tomado declaración a testigos clave. Finalmente, la petición fue rechazada sin que in-

terviniera el Ministerio Público ni los querellantes, argumentando que debía agotarse primero la vía interna. Lo grave es que seguimos viendo cómo el Ministerio Público investiga lo que quiere, cuando quiere y como quiere". Cabe recordar que **la audiencia se dio a sólo días del cierre de la investigación penal**, fijado para el lunes 14 de julio, y en medio de crecientes cuestionamientos al rol de distintos funcionarios e instituciones públicas en la génesis y expansión del incendio. El jurista enfatizó en que **"llevamos un año y medio pidiendo que se tome declaraciones a la principal autoridad de Senapred, Álvaro Homazabal, quien ha estado públicamente dispuesto a entregar todos los antecedentes a la justicia"**. Tampoco se han citado a declarar a autoridades municipales ni regionales, a pesar de que está demostrado que existía un sistema de emergencia que fue desmantelado, pero la Fiscalía solo parece interesada en los autores materia-

Audiencia solicitada por la defensa del ex voluntario de Bomberos y ex funcionario a honorarios de Conaf, Claudio Gamboa, se dio a sólo días del cierre de la investigación penal.

les. Es evidente que hubo un cartel del fuego en lo alto del poder, pero nadie investiga esa arista. Hoy, el Ministerio Público protege a las autoridades y posterga la justicia para las víctimas". En tanto, Rigoberto Saint Jean, vocero de los familiares de las víctimas, señaló que **"estamos conformes con que se haya rechazado una vez más la solicitud del imputado, pero esto ya no basta. Llevamos un año y medio esperando que se cite a las autoridades responsables de esta tragedia. ¿Dónde están las declaraciones del Presidente, de los ministros, de quienes debieron actuar y no lo hicieron?"** Hoy seguimos con nuestro dolor, sin acompañamiento psicológico, sin apoyo social y sin reconstrucción. La paciencia se

nos acabó. El lunes pasado, en la comisión investigadora, la alcaldesa ni siquiera se presentó. Por eso, y lo digo de frente a la cámara: fiscal Perivancich, fiscal Rebeco, esto no puede seguir así. Estamos agotados, estamos cansados, y es momento de que se haga justicia". Por su parte, Ester Azocar, familiar de víctimas del megaincendio, precisó que **"se llenan la boca hablando de derechos humanos, pero aquí no han existido. La gente sigue abandonada, viviendo en la precariedad más absoluta. Mientras autoridades que deberían dar respuestas, miran para el lado. Hubo aportes del extranjero, se hizo una Teletón, ¿y dónde está ese dinero? ¿Dónde están las casas que prometieron? Basta de excusas"**.